

AUTORIZASE EL PAGO DE FINIQUITO DE
DOÑA AURA LUCILA ARAYA MOLINA
DEPENDIENTE DEL DAEM.

INDEPENDENCIA, 06 FEB 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° **738** /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato de trabajo de fecha 22 de Mayo de 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1240 del 02 de Agosto; El Contrato de trabajo de fecha 02 de Agosto de 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1518 del 04 de Octubre de 2018; la hoja de cálculo de la Encargada de Recursos Humanos; el Decreto Alcaldicio Exento N°587 de fecha 31 de Enero de 2019 que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a Don German Muñoz Navarro; el Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de Enero de 2019 que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a Don Juan Miquel Mac Donald y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

APRUEBASE el pago del finiquito por "no concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada", contemplado en el artículo 160, Número 3, del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del trabajo, a nombre de doña **AURA LUCILA ARAYA MOLINA**, cédula de identidad N° [REDACTED], cancelando una indemnización por pago de feriado legal y proporcional de **\$262.219.-**

IMPUTESE el gasto al Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, **COMUNÍQUESE,**
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda e Interesados y, hecho,
ARCHÍVESE.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
Municipalidad de
Independencia
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL



ALCALDE
JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FSM/MSV/msv.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Oficina de Partes